

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE INTEL SEMICONDUCTORES DEL ECUADOR INTELSEMSA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de abril de 2014 a las 10h00, en las oficinas de la compañía Avenida Amazonas y Robles N 653, Edificio PROINCO CALISTO OFC. 1312, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal las accionistas de la compañía **INTEL SEMICONDUCTORES DEL ECUADOR INTELSEMSA S.A.: INTEL INTERNATIONAL** propietaria de 792 acciones con un valor de US\$792,00 representada por el señor José Rafael Bustamante Crespo, de conformidad con lo dispuesto en la Carta Poder de fecha 20 de junio de 2012; e, INTEL MICROPROCESSOR CORPORATION, propietaria de 8 acciones con un valor de US\$8,00 representada por la señorita Daisy Carolina Ramírez de conformidad con lo dispuesto en la Carta Poder de fecha 20 de junio de 2012.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre lo siguiente:

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor José Rafael Bustamante Crespo, y como Secretaria Ad-hoc la señorita Daisy Carolina Ramírez Ruiz.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013;
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2013 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2013;
3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades.
4. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía y determinación de honorarios para el Presidente, Gerente General y Contador.

5. Designar contadores independientes para el año fiscal 2014
6. Reelegir a los comisarios vigentes

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelve:

**1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013.**

La Secretaria de la Junta leyó el reporte anual preparado por el Gerente General y lo sometió a consideración de la Junta. Luego de una deliberación de los contenidos del reporte la Junta de Accionistas aceptó de manera unánime el reporte y expresó reconocimiento de las laborales del Gerente General por haber administrado exitosamente la compañía. Este asunto fue aprobado sin ninguna excepción.

**2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2013 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2013;**

La Secretaria puso en conocimiento de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal 2013, luego de una revisión la Junta resolvió aceptarlos por unanimidad sin realizar observaciones.

**3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades.**

Se informó a la Junta de Accionistas que la compañía no tuvo utilidades el ejercicio fiscal 2013.

**4. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía y determinación de honorarios para el Presidente, Gerente General y Contador**

La Junta de Accionistas decidió que no era necesario conocer de este punto ya que los nombramientos de Presidente y Gerente General están todavía vigentes. Sobre los honorarios para el Presidente, Gerente

General y Contador, todos los accionistas decidieron que esos valores serán determinados por el Gerente General de la Compañía.

**5. Designar contadores independientes para el ario fiscal 2014**

El Presidente Ad-hoc propone al señor José Luis Soria como el contador independiente de la compañía. La junta de accionistas lo aprueba por unanimidad.

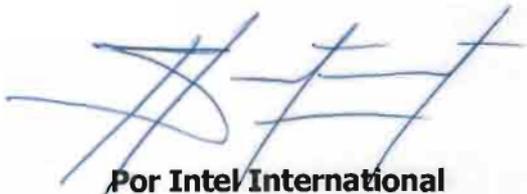
**6. Reelegir a los comisarios vigentes**

El Presidente Ad-hoc propone reelegir a los comisarios de la compañía. La junta de accionistas lo aprueba por unanimidad.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los Accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las doce horas treinta minutos, se levanta la sesión.



**Por Intel International**

José Rafael Bustamante Crespo



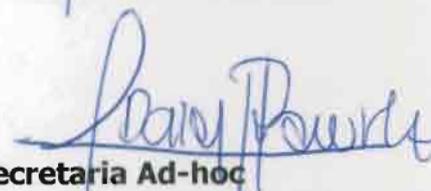
**Presidente Ad-Hoc**

José Rafael Bustamante Crespo



**Por Intel-Microprocessor Corporation**

Daisy Carolina Ramírez Ruiz



**Secretaria Ad-hoc**

Daisy Carolina Ramírez Ruiz